

EL DESARROLLO DE LOS VALORES Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

Esteban Tiburcio Gómez. Ph.D.

Centro de Investigación, Desarrollo y Educación Aplicada
(CIDEA)

Director del Departamento de Investigaciones.

Director del Departamento de Post-Grado.

Universidad ITECO

armagedon_001@hotmail.com

“Si educar en valores ha sido siempre una
tarea difícil, lo es más en las sociedades moder-
nas, en razón de sus propias características”.

(Elexpuru & Medrano 2002)

Resumen.

A continuación se darán a conocer definiciones de valores desde la perspectiva de diferentes autores y cómo se plantean en el currículo educativo dominicano, cuáles valores promueve y cuáles valores serán trabajados en el presente artículo. Se destaca la relación entre la educación y el desarrollo de los valores, además se pretende abordar la importancia de la educación en valores a través de la música y cómo la música puede favorecer la educación en los valores seleccionados (valores patrióticos y valores morales). En un segundo momento se enfoca la importancia del modelo cognitivo evolutivo respecto a la formación en valores. En un tercer momento se enfoca la teoría de valores transculturales

de Schwartz tratando de identificar los valores individuales (autodirección, estimulación, Hedonismo, logro, poder), valores mixtos (universalismo, seguridad) y valores colectivos (conformidad, tradición, benevolencia).

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE VALORES

Existe una innegable relación entre la educación y el desarrollo de los valores. A los centros educativos, en las sociedades postmodernas y democráticas, se les exige ser un ente orientador sin adoctrinamiento definido, si bien este planteamiento es altamente aceptado, no menos cierto es que muchos de los (as) estudiantes se encuentran en edades propicias (adolescencia) para influenciarlos y encaminarlos al conocimiento de las reglas generalmente aceptadas por la mayoría.

En este sentido, dentro del proceso educativo y de la formación integral escolarizada se desarrollan competencias y actividades que van unidas a los contenidos conceptuales y procedimentales a impartir en las aulas. Si la escuela no capitaliza la inclusión y desarrollo de capacidades actitudinales pudiera caer en el error de rellenar casillas con calificaciones de forma administrativa corriendo el riesgo de no desarrollar una evaluación integral.

“Es imposible educar sin principios educativos y sin valores. Es impensable la existencia de una escuela si no se tienen unos principios, si no se respetan unos valores que den sentido a la idea del hombre, del mundo, de la vida y del sentido de la historia”.
(Rubies, 1980, p. 38)

La formación en valores y la adaptación a las normas es un proceso de coordinación sucesiva donde el

maestro juega un papel fundamental creando los espacios de discusión que promuevan la resolución de problemas de forma conjunta (Boggino, 2004), sirviendo el ambiente escolar de plataforma para la formación en valores. Los valores están estrechamente ligados al proceso educativo y dan sentido a la formación integral ya que sin ellos la educación sería instrucción. Si bien la escuela está reglamentada por los lineamientos de cada sistema educativo, cada centro educativo debe poseer un reglamento interno que rija las buenas costumbres y que oriente a los educandos hacia el buen comportamiento, al respeto de los demás y las normas establecidas, aportando con ello al desarrollo del proceso.

La educación integral y formal sólo puede orientar y aclarar la visión sobre los valores, sin entrar en los contenidos de los mismos, ya que cada individuo es libre de elegir los valores que regirán su vida. En las sociedades democráticas se les debe permitir a los individuos elegir los valores y las normas que regirán su accionar teniendo presente que los adolescentes tienen más valores y antivalores a seleccionar que las orientaciones que pueden ofrecer los centros educativos.

Las sociedades postmodernas no establecen consenso sobre cuáles valores promover e incentivar, permitiendo de forma consciente o inconsciente que la transculturación arrope los espacios sociales; así un componente foráneo al llegar a una sociedad determinada choca con los patrones sociales establecidos lo que frena la posible modificación u orientación hacia valores aceptados socialmente como buenos y válidos. La imposibilidad de evaluar con objetividad los valores y actitudes hacen difícil una educación en valores

sistemática, esto provoca la disyuntiva de dar solución a demandas contradictorias; a la escuela se le exige que eduque un individuo independiente de pensamiento y juicio; así mismo las sociedades, al no establecer consenso sobre la línea de valores que regirán su accionar, obligan a la escuela a reproducir los valores aceptados como buenos y válidos.

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje se dificulta la aplicación y desarrollo de la educación en valores, por ejemplo en el aula, existen requerimientos de enseñanza por contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que ameritan un tiempo y la asignación de una calificación a cada actividad, situación que limita la inclusión de los valores en parte del proceso de educación integral y formal.

La Secretaría de Estado de Educación, realizó en el año 2002, un diagnóstico situacional del desempeño de los maestros en la asignatura de Educación Moral y Cívica, encontrándose que el 70% de los maestros desconocían el contenido de la Ordenanza 3'99 que incorpora la asignatura a los planes de estudio, pero el dato alarmante es que el 82% de los profesores desconocían el programa para la asignatura dado a conocer en el año 2000. Este es un ejemplo de por qué muchos programas se convierten en simple instrucción ya que una persona que no tenga clara la reglamentación y las ordenanzas que incorporan los contenidos y mucho menos los programas académicos, no podrá impartir un conocimiento secuenciado y planificado. En este diagnóstico sólo un 19% de profesores afirmaron que las regionales educativas han desarrollado jornadas de capacitación para implementar el programa de la asignatura de Educación Moral y Cívica. (Ibíd.).

La ordenanza No. 3'99. Que modifica los Artículos Nos. 19,23 y 24 de la Ordenanza No. 1'95 que establece el currículo para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del Sistema Educativo Dominicano, en la misma se afirma que la sociedad Dominicana requiere fortalecer su sistema de valores éticos, morales y ciudadanos, a fin de contrarrestar conductas negativas que en diferentes modalidades y desde diferentes ámbitos afecta a las familias dominicanas. En esta misma ordenanza mantiene la orientación actual del currículo que trata el desarrollo de valores a través de los ejes transversales que permean todas las áreas.

El informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO (1996), titulado "La Educación Encierra un Tesoro", afirma que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Este material fue ampliamente discutido en diferentes escenarios y aunque plantea líneas interesantes para el mejoramiento del proceso educativo, sin el empoderamiento de los maestros y el desarrollo de valores de forma consciente por parte de los estudiantes, este informe así como otras estrategias y programas encaminados a la formación en valores no logran la trascendencia esperada.

Otros programas implementados en República Dominicana, Colombia y Perú a partir del año 2001, buscaban como ejes principales el conocimiento de sí mismo, comunicación efectiva, toma de decisiones, pensamiento creativo, manejo de mociones y sentimientos, empatía, relaciones interpersonales, solución de problemas, pensamiento crítico y manejo del estrés. Entre estos programas se pueden citar: YO TENGO

V.A.L.O.R., YO TENGO C.O.N.T.R.O.L. YO APRENDO A V.I.V.I.R. (OPREAL 2004) en este sentido los maestros capacitados para la implementación de estas iniciativas en la mayoría de los casos no se empoderaron de la iniciativa convirtiéndose este programa en algo poco aprovechado. A continuación se presenta una síntesis de los tres programas.

1. YO TENGO V.A.L.O.R.

Yo tengo

Vida. Mi vida está en mis manos.

Acción. Actúo con determinación.

Logro. Me pongo objetivos y los alcanzo.

Orgullo. De ser quien soy.

Responsabilidad. Controlo mi vida siendo responsable de mis decisiones.

2. YO TENGO C.O.N.T.R.O.L.

Yo.

Comunico. Escucho y hablo con calma y serenidad.

Organizo. Ordeno mis ideas antes de expresarlas.

Negocio. Llego a un acuerdo en base a intereses claros y comunes.

Tolero. Respeto las opiniones y formas de actuar de los demás.

Razono. Analizo la situación y evalúo las opciones.

Ofrezco. Aporto alternativas de solución para que ganemos todos.

Logro. Alcanzamos compromisos realistas, viables y duraderos.

3. YO APRENDO A V.I.V.I.R.

Yo aprendo.

Autoestima. Aprecio mis cualidades y reconozco las de las otras personas

Vida. Vivir es desarrollar capacidades y valores, tener sueños y salir a su encuentro.

Interés. Me intereso por cuanto me rodea y participo en el desarrollo de mi comunidad.

Valor. Cultivo los valores que me ayudan a vivir y convivir pacíficamente.

Integridad. Cumpló mis compromisos con rectitud y tomo decisiones responsables.

Respeto. Me respeto, respeto mi cuerpo y respeto a los demás.

Las primeras formas de participación en grupo, son la familia y la escuela, los primeros valores se reciben en el hogar y luego en la escuela lo que sugiere que el conocimiento sin valores no es educación sino instrucción, por ello los valores siempre guardarán una estrecha relación con el proceso formativo del individuo. Las escuelas son entidades y espacios destinados a transmitir los elementos formativos que desarrollen en el individuo las herramientas que le permitan insertarse en cualquier grupo o institución, respetando las normas establecidas para el buen convivir de la colectividad.

Para Pestaña (2004) el estudio de los valores es un proceso tan largo como la vida misma enfocándose su análisis desde diferentes vertientes y siendo un renglón interesante el abordaje en el contexto educativo, ya que permite una aproximación analítica epistemológica a

la génesis del estudio de los valores humanos. Vera y Martínez (1994) plantean la necesidad de estudiar la conexión de los valores y la discriminación, los tipos motivacionales y los prejuicios que puedan existir en exogrupos, subrayan además que la orientación principal del trabajo de Schwartz (teórico muy importante para la presente investigación), radica en la comparación de valores de grupos de diferentes procedencias culturales.

La escuela proporciona pautas para las buenas relaciones personales. Los primeros años de escolarización están destinados a estimular la habilidad de socialización con el grupo de iguales (Mello, 1992). Dentro de las aulas se propician eventos que permiten desarrollar capacidades de respuestas que luego son útiles en la sociedad; el aula se puede considerar como la representación de una pequeña sociedad.

Para cambiar, evolucionar y mejorar, el individuo debe hacer consciente lo que hace, cómo lo hace, con qué lo hace, cuándo lo hace, por qué lo hace y qué tan bueno o malo es lo que hace y si está dispuesto a asumir las consecuencias de lo que hace, es decir, tener plena conciencia de sus actuaciones para así tomar decisiones más coherentes, relacionándose en este sentido el proceso formativo a la escala de valores que rigen el accionar humano.

La pedagogía debe orientar a los alumnos al desarrollo del valor real de las cosas y de los valores que rigen o deben regir las buenas costumbres en sentido general. La educación debe desarrollar en el educando la convicción razonada de que algo es bueno o malo y que dependiendo de la decisión que se tome puede ser la responsabilidad a asumir; la escuela constituye un

espacio social que pretende desarrollar la formación en valores en el alumno, confrontando las referencias familiares con las inculcadas en la escuela (Boggino, 2004). La escuela como institución responsable de la formación de las y los ciudadanos/as tiene el compromiso y el gran desafío de propiciar un espacio de convivencia armónica, convirtiéndose en el lugar ideal para formar los valores, modelar el ejercicio de la tolerancia y el respeto a la dignidad humana a través del desarrollo de procesos de consolidación de la paz y la práctica de la democracia (SEE 2007).

La educación desde sus inicios como proceso formal y no formal le ha dado prioridad a la enseñanza de las capacidades de comprensión y expresión (Lenguaje Verbal) y las capacidades de abstracción y ordenación lógica (Lenguaje Matemático o Numérico). El trivium (o las tres vías) constituía la primera base de la formación académica medieval. Estaba integrado por las disciplinas de la gramática, la retórica y dialéctica. Existe un lenguaje que por sus características estética, poética, rítmica y melódica pueden ayudar al estudiante a reflexionar en torno a los valores, nos referimos al lenguaje musical (Cremades, 2008).

En síntesis si bien existe una estrecha relación entre la educación y la formación en valores, es notorio que el proceso de formación y desarrollo de valores resulta difícil, tortuoso y muchas veces ineficaz por varias razones: primero, la complejidad del desarrollo psicológico y la indecisión de los adolescentes; segundo: se debe mantener el respeto a la diversidad, y tercero: las sociedades modernas no poseen estándares para educar en valores lo que imposibilita el desarrollo del proceso.

APROXIMACIÓN A UNA DEFINICIÓN DE VALORES

Resulta difícil plantear una definición universalmente aceptada de valores. A pesar de ello, es importante señalar que algunos autores (Garzón, Garcés & Herrera, 1988; Bolívar 1992, Ortega, Mínguez & Gil, 1994; Ballerter & Arnaiz, 2001; Herrera, 2007) plantean similitudes al momento de emitir juicios en torno a los valores.

Los valores establecen en una sociedad concreta y también para un grupo social o persona, aquello que es deseable o no, representan el fundamento de las normas, las actitudes y los comportamientos. Así, el valor justicia impulsa a criticar y actuar en contra de las situaciones que creemos injustas, o el de tolerancia, (ídem) a respetar las diferencias que se manifiestan en otras personas (Ballerter, F. & Arnaiz, P., 2001).

De acuerdo con Bolívar (1992) los valores determinan por qué el individuo escoge una forma de actuar frente a los demás, son estructuras complejas de conocimiento que el individuo puede utilizar para trascender las existentes. Según Ros (1999) existen varias teorías sobre estructura de valores culturales: Hofstede (1980), Schwartz (1994), Triandis (1996) e Inglehart (1998), siendo estas las formulaciones más contrastadas en cuanto a las dimensiones culturales de los valores.

Ortega, Mínguez y Gil (1994) plantean lo siguiente:

“Los valores “son algo cotidiano... no son exclusivos de los grandes modelos, ni exigen grandes hazañas... forman parte, por el contrario de la existencia diaria... y el primer paso en la educación de valores será el descubrimiento del valor como realidad operativa en la vida de toda persona”. (p. 16-17)

Garzón, Garcés y Herrera (1988) plantean que los valores conllevan atributos cognitivos y motivacionales muy fuertes incluso mayores que los de la actitud. La actitud por su parte no es ni menos ni más importante que ellos. Los atributos cognitivos y afectivos son puntos muy importantes al momento de los valores fungir como elemento formador y moldeador de la conducta. Para Ortega et al. (1994) los valores son creencias básicas que determinan la forma de actuar del individuo ante su familia, la sociedad y el grupo de iguales. Los valores moldean, dirigen y explican la conducta del individuo pues cada individuo actuará de acuerdo a los valores que rijan su vida.

Atendiendo al fundamento del currículo educativo dominicano del nivel básico (Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, SEEBAC, 1995) los valores se definen como normas aceptadas por las sociedades como forma correcta en el actuar son la asimilación de patrones de actuar y de los que se tiene pleno convencimiento. Los valores son características que asume cada individuo dependiendo del entorno y la formación que haya recibido en su ambiente familiar y escolar *“se entienden como una estructura compleja de conocimiento que conlleva dimensiones tanto evaluativas como conductuales”* (Garzón et al., 1989, p. 393).

Los valores no se pueden observar directamente, pero se traducen y orientan, como se ha señalado, en actitudes y éstas en normas, hábitos o patrones de conducta. De modo que múltiples valores se expresan en diferentes estilos de vida o pautas de comportamiento practicadas por grupos sociales. Los valores tienden a la preservación de la cultura de una sociedad y en ese sentido el papel del sistema educativo es fundamental

no sólo para reproducir el modelo social vigente, sino también para procurar su cambio y mejora (Ballerter & Arnaiz, 2001).

“Así pues, las actitudes, en cuanto qué predisposiciones a actuar, mediatizan los valores con la conducta, en este sentido la conducta tiende a conformarse a los valores gracias a las actitudes. Los valores señalan el fin de la acción, la motivación; y las actitudes disponen a actuar ateniéndose a los valores.” (Quintana, 1998, p. 211)

Hay límites dentro del proceso educativo y de los valores que hacen daño y otros que son necesarios para el desarrollo humano, lo importante es adentrar al adolescente para que sepa cuándo está en un caso y cuándo está en el otro (Labaké, 2005).

No basta con una definición clara y precisa de valores o con la descripción realizada por algunos teóricos, lo esencial es llevar a la praxis la combinación de los valores a una educación integral, donde los diferentes actores del proceso sean parte consciente del desarrollo de las actividades que fomentan la educación en valores. (Ídem)

Para el presente artículo los valores serán definidos como principios y criterios que determinan las preferencias, actitudes y una construcción personal autónoma, que enfocada desde la educación constructivista, plantea el desarrollo de la criticidad de los procesos.

En resumen se asumen las definiciones presentadas por: Laurence Kohlberg (1992) quien define los valores desde una perspectiva de estadios, siendo los valores constructos definidos a raíz de la relación entorno individuo, pasando desde el individualismo al colectivismo según se avance en los estadios de razonamiento

moral. Así los valores son normas, principios, que se forman en el interior de los individuos pero que tienen una presencia exterior con su forma de actuar, así estos y el proceso educativo se ven relacionados desde el mismo momento que uno de los dos se piensa o se ejecuta. Schwartz y Bilsky (1987) citados por Binkman y Bizama, (2002), definen valor como: “el concepto que tiene un individuo de un objetivo (terminal - instrumental) transituacional, que expresa intereses (individuales - colectivos o ambos) concernientes a un dominio motivacional (placer, poder...) y que es evaluado en un rango de importancia (muy importante — sin importancia) como principio rector de su vida”. Con esta definición los autores establecen cinco aspectos: la formación de un concepto o creencia, el concepto va relacionado a situaciones finales o comportamientos deseables, con trascendencia a situaciones específicas, que guían, seleccionan y evalúan comportamientos y eventos, relacionados entre si por importancia relativa.

VALORES EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO DOMINICANO

El currículo educativo dominicano contiene implícita o explícitamente una serie de valores, tales como: éticos, morales, democráticos, comunitarios, patrióticos, participativos y estéticos. En el currículo se definen los valores patrios como el sentimiento que poseen los ciudadanos de vinculación, respeto, admiración y protección de su patria, defendiéndola con su propia vida si es necesario, haciendo honor a su folclore, cultura, costumbres, tradiciones e historia. (Ley General de Educación 66-97).

El valor ético es definido como el desarrollo y la procura de un accionar basado en la honestidad, cooperación, generosidad, responsabilidad, amor y respeto a los demás. El valor ético está muy relacionado a la forma de actuar del individuo, el valor moral a la fijación de los principios que deben regir la vida del individuo apegado siempre a las buenas costumbres y a la pulcritud del accionar. Los valores comunitarios, democráticos y participativos son definidos desde la perspectiva del desarrollo y aplicación de la democracia, justicia, libertad, igualdad, sinceridad, solidaridad, tolerancia, disposición al diálogo, respeto a la naturaleza y la paz. (Ibíd.)

La Ley 66'97 (Ley General de Educación), en su artículo 5 establece: "que la educación dominicana deberá formar ciudadanos amantes de su familia y su patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades con sentido profundo de responsabilidad y respeto a la dignidad humana" (p. 12). El currículo debe desencadenar un proceso que permita fomentar los conceptos y valores que favorezcan la interacción entre el hombre, su cultura y su medio físico, en todos los niveles del sistema educativo, así como su participación en la producción de los cambios que requiere la sociedad. Con el currículo en marcha se van clarificando los pasos para definir la educación en valores estableciendo sus bases en la construcción racional y autónoma que cada estudiante asumirá frente a los valores. Desde el currículo se educa en la búsqueda para que el estudiante sea capaz de construir principios universalmente aceptados; y que permitan regular comportamientos adecuados, además de construir formas de vida que se consideren justas, mejores y apropiadas. (Ibíd.)

El currículo actual asume la ética como una reflexión de tipo filosófico, sobre la moral y una condición fundamental en la vida humana. La moral se refiere a las normas, valores y motivaciones que guían la acción del ser humano, en una sociedad o grupo social determinado. El área de la ética tiene como función ser fundamentación y expresión de la dimensión de los valores presentes del currículo. El objeto de la educación moral, es la formación de personas autónomas y dialogantes dispuestas a implicar y comportarse en una relación personal y en una participación social basada en el uso crítico de la razón, la apertura de los demás y el respeto a los derechos humanos. (Ibíd.)

En referencia al tema sobre la educación para la cohesión social, la Ley de Educación 66'97 en el Capítulo II, sobre los principios y fines de la educación dominicana en su artículo 4, establece que la educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano.

Para hacer efectivo su cumplimiento, cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, posición económica y social o de cualquiera otra naturaleza. La educación estará basada en el respeto a la vida, el respeto a los derechos fundamentales de la persona, al principio de convivencia democrática y a la búsqueda de la verdad y la solidaridad. (Ibíd.) La educación dominicana se nutre de la cultura nacional y de los más altos valores de la humanidad y está a su servicio para enriquecerlos. El patrimonio histórico, cultural, científico y tecnológico

universal y el propio del país, son fundamentos de la educación nacional. La educación utilizará el saber popular como una fuente de aprendizaje y como vehículo para la formación de acciones organizativas, educativas y sociales, y lo articulará con el saber científico y tecnológico para producir una cultura apropiada al desarrollo a escala humana. Por otro lado el artículo 5, de la misma ley, establece que se debe crear y fortalecer una conciencia de identidad de valoración e integración nacional, en un marco de convivencia internacional, enaltecendo los derechos humanos y las libertades fundamentales, procurando la paz universal con base en el reconocimiento y respeto de los derechos de las naciones. (Ibíd.)

Todo el sistema educativo dominicano se fundamenta en los principios cristianos evidenciados por el libro del evangelio que aparece en el escudo nacional en el lema "Dios, Patria y Libertad". La educación dominicana se fundamenta en los valores cristianos, éticos, estéticos, comunitarios, patrióticos, participativos y democráticos en la perspectiva de armonizar las necesidades colectivas con las individuales. La familia, primera responsable de la educación de sus hijos, tiene el deber y el derecho de educarlos. Libremente, cada familia, decidirá el tipo y la forma de educación que desea para sus hijos. (Ibíd.)

En el Nivel Básico se inicia y desarrolla de manera gradual, la aprehensión de las características esenciales de la realidad natural y social, esto posibilita el conocimiento, comprensión y posibles actuaciones sobre ella. En ese proceso, los y las estudiantes también van construyendo valores y actitudes que se consolidan en normas para la acción, así como en intereses y preferencias que determinan las decisiones educativas y de

la vida por las que irá optando. En la escuela, la socialización de los conocimientos, permite articular el saber que trae el y la estudiante con el saber acumulado; del diálogo de esos saberes, el y la estudiante construye sus nuevas estructuras de pensamiento, sus nuevos esquemas de conocimientos, de actitudes, de valores y de acción. La escuela como escenario de formación y relación sociocultural impulsa la participación organizada de los y las estudiantes. La comunidad le ofrece temáticas de interés social y aporta espacios para la consecución de metas y propósitos a realizarse en acciones conjuntas, en las que el sujeto se ejercita en las diversas formas de expresión, posibilitando su progresiva capacitación personal y colectiva y la libre expresión de sus ideas, sentimientos, juicios y valores. Es necesario establecer una relación de coherencia entre los propósitos, los procedimientos y las actitudes que dichos procesos requieren. (Ibíd.)

El currículo dominicano centra su atención en dos características que debe desarrollar cada estudiante: actitudes y valores. Las actitudes y valores agregan el sentido, el para qué del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la acción educativa. Los conceptos y los procedimientos nos acercan a superar la dicotomía entre teoría y práctica. Los componentes cognitivos, procedimentales y afectivos son integrados en nociones y compromisos éticos y antropológicos que orientan nuevas explicaciones de la vida. (Ibíd.)

Integrar los valores y actitudes es una manera de saldar una deuda muy antigua de la escuela y el sistema educativo con la vida cotidiana. La ruptura de estas dos realidades es lo que oscurece el sentido de la socialización que pretende realizar la escuela, de

las pretensiones u objetivos. El currículo dominicano plantea tomar las actitudes y valores como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas del conocimiento. Su incorporación permite la integración de los procesos cognitivos con la dimensión ética, la afectiva y la moral, recuperando así los propósitos del Nivel Básico, así los educadores y las educadoras pueden emplear múltiples estrategias para favorecer el cambio de actitudes, de manera que los y las estudiantes sean capaces de hacer el bien y superar el mal que podría atentar contra la vida de los demás y la personal. El cambio de actitudes y valores se ve estimulado cuando estos entran en contacto con nuevas experiencias y nuevas estrategias como la utilización de la música en el proceso educativo por ejemplo. Las actitudes y valores también se estimulan cuando se confrontan con otras, contrarias a las de la sociedad. (Ibíd.)

Involucrarse en la realización de un trabajo grupal asociativo, representa una piedra angular para el desarrollo de valores ya que la participación facilita la creatividad, la reflexión, la clasificación y el compartir opiniones, lo cual permitirá que al final los referentes hayan cambiado y el interés por la acción realizada haya crecido, porque en la práctica grupal es donde alcanzan su expresión real los valores y las actitudes que se han venido trabajando. (Ibídem.) También la reflexión de lo que se hace orienta a determinar cuáles son los valores y actitudes asumidos. La participación favorece la amistad, el sentido colectivo, la colaboración y solidaridad, el respeto y la corresponsabilidad. (Ibíd.)

En definitiva en el currículo actual dominicano los valores que se pretenden reproducir en los estudiantes van encaminados al desarrollo del respeto por la

diversidad de costumbres de las personas, cuidado y velar por el medio ambiente y la naturaleza, curiosidad ante los hechos y situaciones de su medio, actitud investigadora ante lo desconocido y novedoso, respeto por las opiniones propias y la de los demás, respeto y amor a la patria y desarrollo de los valores morales.

CÓMO LA MÚSICA PUEDE FAVORECER LA EDUCACIÓN EN VALORES

La música aglutina en su contenido todos los elementos que han permanecido en la educación tradicional y formal por años. Por ejemplo la música facilita la comprensión y la expresión por un lado (Gil, 2000) y además en la combinación de los sonidos con el tiempo entran en juego las matemáticas y el lenguaje numérico ya que cada nota musical tiene un valor específico y su ejecución conlleva espacio y tiempo.

El arte musical (canciones) proporciona una atmósfera creativa increíble, y puede permitir que las personas desarrollen sensibilidades especiales y la forma de ver el mundo diferente. Los niños que aprenden música suelen despertar las demás cualidades: expresión, comprensión, valores y lógica (Coronado & García, 1994). La música es estética, es la forma dulce de transmitir el verbo y utilizar la métrica y la lógica para darle elegancia y servir como elemento motivador y una posible herramienta para activar el interés por los valores y su desarrollo en los adolescentes (Terricabras, 2000).

Díaz (1998) plantea que la primera experiencia del feto con relación a los sonidos son vibraciones intrauterinas y la percepción de algunas resonancias del mundo exterior. La autora no califica como exageración el hecho de que la música y los sonidos sean los primeros

estímulos de enseñanza, así después del nacimiento la fuente más temprana de estimulación sonora en el recién nacido será la voz humana.

La pedagogía en los actuales momentos intenta propiciar en el individuo las dimensiones cognitivas, psicomotoras, las afectivas y sociales. El hecho de dar mayor importancia a las dos primeras se convierte en un freno al proceso ya que se pretende formar individuos socialmente adaptables. (Ibíd.) En las primeras etapas el educando suele desarrollar por instinto las dimensiones afectivas y psicomotoras por lo que resultaría de gran importancia poder motivar el desarrollo de las dimensiones psicomotoras y socio cognitivas que permitan insertar en ellos valores más perdurables y menos transculturales.

Finalmente se considera que la música (canciones) utilizadas en una estrategia de intervención bien diseñada, puede favorecer al desarrollo de los valores, sirviendo como estrategia pedagógica que favorezca el proceso educativo en su conjunto. Si se logra dar mayor potencia formadora al mensaje que se transmite y despertar el interés de los estudiantes a desarrollar actividades en el aula, el proceso educativo puede ser más productivo.

EL MODELO COGNITIVO EVOLUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES

La presente investigación se desarrolla tomando como referencia los estudios, preceptos e ideas de dos teóricos, Lawrence Kohlberg y Shalom H. Schwartz. De Laurence Kohlberg se asumirán los planteamientos del modelo cognitivo evolutivo así como la aplicación de los dilemas hipotéticos para determinar los estadios

de razonamiento moral de la población objeto de estudio; de Schwartz sus estudios sobre aspectos sociales y altruistas además la utilización del cuestionario de valores (CVS), tomando como base la adaptación realizada por Medrano, Palacios y Aierbe (2006). El modelo de Schwartz, categoriza los valores en dominios motivacionales; uno de sus objetivos es conocer la estructura suprimida en los sistemas de valores, este modelo ofrece una clasificación compacta en los aspectos teórico-conceptual como estadístico experimental (Medrano et al., 2006).

Bruner (1984), Piaget (1971) y Kohlberg (1992), plantean que el desarrollo psicológico se puede enfocar como un proceso dinámico de cambios cuantitativos y cualitativos que se desarrollan a lo largo del tiempo. Los valores, el desarrollo psicológico y los niveles de orientación, discusión y concienciación de las decisiones tomadas serán determinantes para que el individuo pueda ir poco a poco formando unas estructuras cognitivas que determinen y orienten su forma de actuar, hablamos de los valores. Si este proceso de cambio dinámico es orientado hacia la consecución de metas personales que puedan moldear el carácter del individuo se estaría propiciando el desarrollo de un individuo más comprometido con la sociedad.

“El modelo cognitivo-evolutivo surgió en la década de los sesenta, en los Estados Unidos, como resultado de aplicar los principios constructivistas al estudio de aspectos sociales y morales. Fue Kohlberg quien popularizó el término y quien mayor impulso dio al modelo tanto desde el punto de vista psicológico como desde el punto de vista educativo”. (De la Caba 1992, p. 36).

EL MODELO COGNITIVO EVOLUTIVO

1. Modelo lineal (Piaget (1971) Kohlberg (1992)). El desarrollo es visto como una jerarquía, en la cual el individuo se mueve desde niveles más bajos de complejidad y organización a otros más altos. La ventaja de este modelo es la posibilidad de anticipar el movimiento evolutivo y aspirar a metas evolutivas específicas en el proceso de cambio, lo cual facilita los programas de estimulación, y la desventaja que presenta es que a veces se asume que lo más alto es lo mejor o superior desde el punto de vista del desarrollo, sin una suficiente fundamentación.
2. Modelo cíclico y relacional (Gilligan, 1982). Aquí el desarrollo es construido como sucesión de reciclaje o tarea evolutiva, que se completa con la complejidad de las relaciones interpersonales. Su ventaja radica en que describe el desarrollo femenino, y su desventaja es que no toma suficientemente en cuenta que los procesos evolutivos relacionales pueden ocurrir en ambos sexos.
3. Modelo en espiral (Bruner (1984), Kegan (1982) Ivey (1986)). Aquí el desarrollo recicla en sí mismo y con cada reciclaje se alcanza un nuevo nivel evolutivo. Se da en un contexto sociopolítico y cultural. Existen períodos de suspensión, donde el desarrollo en espiral se detiene, lográndose un sentido de éste antes de comenzar a moverse nuevamente. El aspecto positivo de este modelo es que combina las ventajas de los modelos lineales y cíclicos.

Bandura (1986,1991) y Mischel (1974), citados por Shaffer (2000), afirman que los comportamientos morales son aprendidos en la misma forma en que son aprendidos otros comportamientos sociales. También consideran que el comportamiento moral es influido

poterosamente por las situaciones específicas en las que se encuentran las personas. Según Kohlberg (1958), el desarrollo del juicio moral se encuentra estimulado por las relaciones sociales de los niños que conforme crecen, se hacen más cambiantes, es decir, es el resultado de sentimientos aprendidos.

“El conocimiento no es una copia del objeto ni una toma de conciencia de formas a priori que estén predeterminadas en el sujeto, es una construcción perpetua por intercambios entre el organismo y el medio desde el punto de vista biológico y entre el pensamiento y el objeto desde el punto de vista cognoscitivo” (Piaget, 1981, p. 193).

El comportamiento moral, es una de las dimensiones más importantes del desarrollo de la personalidad; y la pérdida de los valores ha provocado que la sociedad reclame lo moral y dedique sus esfuerzos al estudio de los factores que influyen en la moral del individuo (Delval, & Enesco, 1994, Medrano 1999). Kohlberg (1929-1987), psicólogo norteamericano, realizó importantes estudios basados en un enfoque cognitivo-evolutivo; explicando el razonamiento moral en estadios y elaborando un cuestionario sustentado en dilemas hipotéticos. Kohlberg explica el razonamiento moral a través de los niveles de razonamiento: Pre-convencional 1, 2; Convencional, 3, 4, y Posconvencional, 5, 6.

La teoría de Kohlberg citada por Portillo Fernández (2005) en este sentido plantea que: “La perspectiva característica de esta etapa (estadio Preconvencional) es el individualismo concreto. Se desligan los intereses de la autoridad y los propios, y se reconoce que todos los individuos tienen intereses que pueden no coincidir. De esto se deduce que lo justo es relativo, ya que está

ligado a los intereses personales, y que es necesario un intercambio con los otros para conseguir que los propios intereses se satisfagan. Lo justo en esta etapa es seguir la norma sólo cuando beneficia a alguien, actuar a favor de los intereses propios y dejar que los demás lo hagan también. La razón para hacer lo justo es satisfacer las propias necesidades en un mundo en el que se tiene que reconocer que los demás también tienen sus necesidades e intereses”.

Para el estudio de la moral, Kohlberg (1929-1987), toma como referencia a Piaget. A su vez Piaget toma como referencia a Kant. Piaget no desvincula el estudio de la moral de sus investigaciones sobre el desarrollo cognitivo, ya que se habla del cognositivismo moral Piagetano.

En la Tabla No. 1, Modelo de áreas a investigar por Piaget, se presentan los tres renglones o líneas de investigación en los que Piaget centra sus estudios.

Piaget centra su atención y se apoya en tres investigaciones: (Sánchez 1996)		
Reglas del Juego	Estudio de Realismo moral	Noción de Justicia.
Motor individual	La mentira es mala porque se castiga	Noción de justicia retributiva
Egocentrismo 2-5 años	La mentira es mala aunque no se castigue por su carácter social	Noción de justicia distributiva entendida como igual.
Cooperativo 7 años		Noción de justicia distributiva entendida como equidad.
Codificación de las reglas 11 años aproximadamente		

Kohlberg (1929-1987) en la línea de Piaget, plantea una visión propia del desarrollo moral a lo que denominó (enfoque Cognitivo—Evolutivo). Kohlberg establece tres niveles de desarrollo moral, cada uno de ellos con dos estadios intermedio (Tabla No. 1).

La Tabla No. 2, a continuación, muestra los Estadios de desarrollo moral presentados por Kohlberg en su teoría y que sirven de plataforma para sus planteamientos teóricos.

Estadios pre-convencionales o egocéntricos	1. Heteronomía
	2. Individualismo
Estadios convencionales: deseo de ser aceptados y el compromiso responsable	3. Expectativas interpersonales
	4. Sistema social y conciencia empieza la autonomía moral = moral autónoma
Estadios Posconvencionales: están regidos por grandes principios morales	5. Contrato social
	6. Principios éticos universales

Nivel I: Moral Preconvencional. Esta consta de dos etapas que son las siguientes:

Etapas 1: El castigo y la obediencia (heteronomía): Los individuos se concentran casi por completo en sí mismos y en las consecuencias físicas de la recompensa y el castigo administrada por la figura de autoridad.

Etapas 2: El propósito y el intercambio (individualismo): Los individuos muestran tener conciencia de los iguales y de los compañeros, y los utilizan para su provecho personal (evitar la desaprobación de la autoridad u obtener su ayuda) cuando lo permite la ocasión.

Nivel II: Moral Convencional. Este nivel también posee dos etapas que son:

Etapa 3: expectativas, relaciones y conformidad interpersonal (mutualidad): Los individuos observan las reglas de unos grupos elegidos con los que se identifican y de los que intentan obtener apoyo y reconocimiento.

Etapa 4: sistema social y conciencia (ley y orden): Los individuos muestran una preocupación por proteger a la sociedad en su conjunto. El mantenimiento del orden social se considera un objetivo moral de absoluta prioridad.

Nivel III: Moral Posconvencional o basada en principios. Sus etapas son las siguientes:

Etapa 5: derechos previos y contrato social (utilidad): Estadio de razonamiento en que los individuos definen lo correcto y lo incorrecto en términos de contratos y leyes humanas. Se considera la sociedad como la verdadera autora y modificadora de leyes que a su vez, definen lo que es moralmente aceptable.

Etapa 6: Principios éticos universales (autonomía): Estadios de razonamiento en que los individuos son gobernados por principios universales, autoimpuestos e interiorizados, que tienen prioridad sobre las leyes formuladas e impuestas por la sociedad.

La metodología utilizada por Kohlberg se basa en entrevistas individuales, al modo de Piaget. En estas entrevistas, se aplica a sujetos de diversas edades y culturas una misma serie de dilemas hipotéticos que contienen valores en conflicto, a fin de hacerles razonar en torno a ellos y jerarquizarlos, de modo que se muestre cuál es la propia preferencia de valores. (Peters, 1984). En aras de una mayor objetividad, Kohlberg crea un cuestionario estandarizado, con tres formas de dilema, que, a su vez, contienen cada una tres dilemas (Puig,

2003). Se pretende que el sujeto elija entre uno de los dos valores que aparecen en cada situación, siempre razonando y argumentando sus decisiones. Para ayudar la argumentación, suelen hacerse preguntas complementarias. Esas formas son las siguientes:

1. Forma A. Está compuesta por: (a) A1: Dilema "Vida - ley", (b) A2: Dilema "Moralidad / Conciencia - Castigo", y (c) A3: Dilema "Contrato - Autoridad".
2. Forma B. Está compuesta por: (a) B1: Dilema "Calidad de vida - ley de conservación de la vida", (b) B2: Dilema "Moralidad / Conciencia - Castigo", y (c) B3: Dilema "Contrato - Autoridad".
3. Forma C. Está compuesta por: (a) C1: Dilema "Calidad de vida - cantidad de vidas", (b) C2: Dilema "Moralidad / Conciencia - Castigo", (c) C3: Dilema "Contrato - Autoridad".

EL CUESTIONARIO DE VALORES DE SCHWARTZ (CVS)

La teoría de Schwartz (1992) presenta una estructura y contenido universal de los valores, sosteniendo que los valores son "conceptos o creencias acerca de estados finales o conductas deseables, que trascienden las situaciones específicas, guían la selección y evaluación de conductas y acontecimientos, y están ordenados según su importancia relativa.". Atendiendo al postulado de universalidad cualquier individuo en cualquier cultura debe dar respuesta a las necesidades biológicas, sociales e institucionales según un grado de importancia que varía de un individuo a otro (Ibíd.). Para Brinkman y Bisama (2002) la esencia del contenido de los valores radica en la intensidad, el motivo u objetivo que origina la actuación del sujeto.

Autores como Kluckhohn, (1951), Pearson, (1957) y Rokeach, (1973), marcan las pautas para el estudio de los valores como objetivos conscientes, postulado que servirá de plataforma para los futuros estudios sobre valores, convirtiéndose en el modelo tomado por Schwartz y Bilsky (1990) para derivar once tipos motivacionales de valores que sostienen su teoría. El esquema teórico de Schwartz y Bilsky (1987, 1990) contiene un cuestionario diferente al presentado por Milton Rokeach (1973) representando el aporte más significativo la comparación de las jerarquías de los valores con individuos y grupos de diferentes procedencias culturales.

En sus estudios, Schwartz ha sostenido que las normas individuales pueden llevar a personas a ser altruistas en situaciones en las que tal comportamiento contradice los estrechos intereses de la persona. Schwartz también trata de explicar los actos individuales de heroísmo en situaciones extremas, tales como el comportamiento de algunas personas durante el Holocausto. Durante los decenios de 1970 y 1980, Schwartz fue uno de los más destacados investigadores en el desarrollo de la investigación de vanguardia en favor de los aspectos sociales y altruistas del comportamiento. Su estudio ha proporcionado información sobre el desarrollo y las consecuencias de una amplia gama de actitudes y orientaciones de comportamiento, tales como las creencias religiosas, la orientación política y votantes, grupo social, las relaciones, el comportamiento del consumidor, así como la conceptualización de los valores humanos a través de las culturas.

Los trabajos de validez estadística realizados por Schwartz y colaboradores son serios y dan fortaleza al instrumento. Poblete, (2000). Uno de los autores

más importantes a la hora de analizar los trabajos de Schwartz, es Milton Rokeach, quien definió los valores como metas individuales y creencias generales. Un sistema de valores es una organización consistente de creencias. Hay, según Rokeach, citado por Poblete, valores terminales (felicidad, libertad, igualdad, placer, reconocimiento social, autoestima, etc.), que son fin en sí mismos y valores instrumentales (ambición, honradez, obediencia, limpieza, educación, independencia, etc.), que son medios para conseguir los valores terminales. Schwartz (1992) plantea los valores como conceptos o creencias de intenciones o comportamientos, estos si trascienden situaciones concretas sirven de guía para la selección o evaluación de comportamientos.

Para investigar la estructura relacional de los valores Schwartz y Blisky (1987 y 1990) propusieron un modelo teórico basado en los siguientes valores:

1. Seguridad.
2. Poder social,
3. Logro,
4. Hedonismo
5. Estimulación,
6. Auto-dirección,
7. Universalismo,
8. Benevolencia,
9. Conformidad,
10. Tradición.

La descripción de las 10 tipologías de la teoría universal del contenido motivacional de valores de Schwartz (1992), es como sigue:

1. Seguridad: Seguridad, armonía y estabilidad de la sociedad, de las relaciones y con uno mismo (se-

- guridad familiar, seguridad nacional, orden social, limpieza, reciprocidad de favores).
2. Conformidad: Limitación de las acciones, inclinaciones e impulsos que pudieran dañar a otros o violar las normas o expectativas sociales (obediencia, educación, autodisciplina, honora a los padres y mayores).
 3. Tradición: Respeto, compromiso y aceptación de las costumbres e ideas que la cultura tradicional o la religión suponen (humildad, aceptación de la posición en la vida, devoción, respeto a la tradición, moderación).
 4. Benevolencia: Conservación y mejora del bienestar de las personas con quienes se mantiene un contacto personal frecuente (ayuda, honestidad, perdón, lealtad, responsabilidad).
 5. Universalismo: Comprensión, aprecio, tolerancia y protección del bienestar de todas las personas y de la naturaleza (apertura de mente, sabiduría, justicia social, equidad, un mundo en paz, un mundo de belleza, unidad con la naturaleza, protección del entorno).
 6. Autodirección: Independencia en el pensamiento y en la elección de acciones, Creatividad, exploración (creatividad, libertad, independencia, curiosidad, elección de los propios objetivos).
 7. Cambio y Desafío: Emoción, novedad y retos en la vida (desafío, variedad en la vida, vida excitante).
 8. Hedonismo: Placer y gratificación de deseos (placer, disfrute de la vida).
 9. Logro: Éxito personal a través de la demostración de competencias conforme a los estándares sociales (éxito, capacidad, ambición, influencia).

10. Poder: Estatus social y prestigio, control o dominio sobre otras personas y recursos (poder social, autoridad, riqueza, conservación de la imagen pública).

El modelo de Schwartz (1992) plantea que cualquier valor se puede clasificar dentro de las 10 tipologías que conforman una estructura circular. De acuerdo con este autor los valores constituyen el centro del sistema cognitivo del sujeto, influyendo su actitud, percepciones, toma de decisiones y comportamientos, llegando a tener un perfil de valores exclusivamente individualista, colectivistas o ambos tipos. Los intereses individualistas son antagónicos a los valores colectivistas, los valores mixtos pueden servir tanto a intereses colectivistas como individualistas.

La Figura 1, presentada a continuación representa la clasificación de Schwartz de los valores culturales.

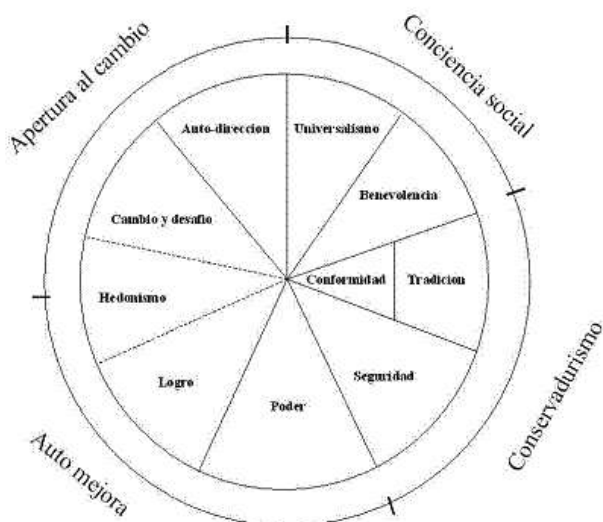


Figura 1. Clasificación de Schwartz de los valores culturales.

Schwartz, por su parte, se empeña en demostrar empíricamente la diferencia entre valores instrumentales y valores finales. La participación es un instrumento determinante para formar en valores, en la ejecución de este instrumento se relacionan los estudiantes, los maestros y la comunidad educativa en su conjunto (Navarro, Pérez, González, Mora & Jiménez, 2005). La teoría de Schwartz se basa en dos conceptos claves: feedback y homeostasis, o proceso de retroalimentación biológico (González, Pérez y García 2001).

A MODO DE RESUMEN

El modelo de Schwartz, categoriza los valores en dominios motivacionales; uno de sus objetivos es conocer la estructura suprimida en los sistemas de valores, este modelo ofrece una clasificación compacta en los aspectos teórico-conceptual como estadístico experimental (Palacios y Medrano (2007)), por estas razones es un modelo propicio para analizar los valores que se pueden fomentar utilizando la música para dar mayor potencia formadora al mensaje, pudiendo representar dichos resultados de forma cuantitativa. El modelo de Schwartz proporciona un marco de referencia para trabajar junto a los maestros los valores y las discrepancias que los mismos puedan presentar al interactuar con los alumnos. Resulta importante señalar que el trabajo del desarrollo de valores es una acción conjunta, continua y sistemática y que si todos los involucrados no actúan de manera coherente, no se garantiza la eficacia que debe exhibir dicho proceso.

La escala a utilizar en el presente estudio es una adaptación realizada por (Medrano et al., 2006) de la escala desarrollada por Schwartz, dicha escala fue llamada escala de valores televisivos:

“La Escala de Valores Televisivos es una adaptación de la Escala de Valores original creada por Schwartz (SVS) y consiste en dos subescalas (valores personales y valores televisivos) en cada una de las cuales se presenta el listado de 10 ítems acompañados de una pequeña descripción de los mismos. En la primera subescala (valores personales) se dispone de dos sistemas de recogida de datos. Por un lado, los sujetos otorgan una valoración a cada uno de los diez dominios o ítems en forma de escala Likert con cinco opciones (desde totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo). Posteriormente los sujetos ordenan los diez dominios en función de la importancia que tiene cada uno para ellos mismos. Puntuando el 1 como el valor al que otorgan más importancia y así consecutivamente hasta el 10. En la segunda subescala (los valores televisivos), este mismo proceso se repite pero ahora considerando el programa de televisión que más le gusta a cada uno de los sujetos”. (p. 14)

La escala de valores adaptada y validada por (Medrano et al., 2006) puede ayudarnos a interpretar y traducir los mensajes y valores encontrados en las canciones a trabajar, analizando críticamente los contenidos y luego comparándolos con los valores que contienen implícitas las canciones. En el currículo dominicano se trabajan ejes transversales que permean todas las áreas del conocimiento, los valores deben estar presentes en la transversalidad de los ejes y en los contenidos, esta interacción puede provocar un conflicto entre el ser y el querer ser, es decir lo que se plantea teóricamente y la realidad del entorno.

El modelo cognitivo evolutivo se basa en la estimulación de una construcción autónoma de valores

que puede contradecir o entrar en conflicto con la convencionalidad asumida por las sociedades. Kohlberg, citado por Medrano et. al. (2006), realizó importantes aportes en este sentido:

“El gran mérito de este autor, en mi opinión, es haber elaborado un manual de corrección de respuestas, donde, además de realizar un análisis cualitativo de las mismas, nos permite cuantificar a través del los estadios las argumentaciones de cada sujeto”. (p. 14)

Referencias Bibliográficas

Ballerter, F. & Arnaiz, P. (2001). Diversidad y violencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Profesorado*, 41, 39-58.

Bandura, A. (1986). *Fundamentos sociales de pensamiento y acción. Una teoría cognitiva social*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall. (Traducción española: Pensamiento y acción. Fundamentos sociales. Barcelona: Martínez Roca, 1987).

Boggino, N. (2004). *Los valores y las normas sociales en la escuela, una propuesta didáctica e institucional*. Argentina: HomoSapiens.

Bolívar, A. (1992). *Los contenidos actitudinales en el currículo de reforma*. Madrid, España: Editorial Escuela Española.

Brinkmann, H. y Bizama, M. (2002) Estructura psicológica de los valores: Presentación de una teoría. *Sociedad Hoy*, 4, 125 – 134.

Bruner, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.

Comisión Económica para América Latina & El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2007). Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: Tendencias, problemas y desafíos. *Desafíos. Boletín de la Infancia y Adolescencia*, 4, 1-12.

Coronado, M. L. & García, J. (1994). De cómo usar cancanes en el aula. (*Boletín de ASELE II*). Málaga, España.

Cremades, A. (2008). El pragmatismo y las competencias en educación musical. *Lista Electrónica Europea de Música y Educación (LEEME)*, 21, 16.

De la Caba Collado, M. (1992). *Desarrollo de valores grupales: Una experiencia de intervención en quinto y octavo de EGB desde la perspectiva constructivista*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Delval, J. y Enesco, I. (1994). *Moral, desarrollo y educación*. Madrid, España: Alauda/Anaya.

Díaz Gómez, M. (1998). Materiales para la enseñanza de la música en la educación general. *Revista de Psicodidáctica*, 5, 83-94.

Ellexpuru, I. & Medrano, C. (2002). *El desarrollo de los valores en las instituciones educativas*. Bilbao: Mensajero-CIDE.

Garzón, A., Garcés, J. & Herrera, M. (1988). Patrones conductuales en el terrorismo actual: un análisis empírico Madrid. *Psicología Social*, 3, 151-164.

Gil, M. (2000). El uso de las canciones y la música en el desarrollo de la destreza de comprensión auditiva en el aula ELE. *Carabela*, 49, 39-54.

Gilligan, C. (1982). *In a different voice [En otro óbice]*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

González Menéndez, A., Pérez Álvarez, M. y García Vega E. (2001) ¿Desconexión cerebral o discriminación interoceptiva? Una revisión del modelo de la disregulación de G. Schwartz. *International journal of psychology and psychological therapy*, 1, 14. 191-204.

Herrera, M. (2007). Los valores de los adolescentes de un centro español de educación secundaria en el extranjero. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4,(2), 16-23.

Hofstede, G. (1980). *Consecuencias de la cultura: Las diferencias internacionales y Trabajos relacionados con los Valores*. España: Publicaciones SAGE.

Inglehart, R. (1998). The Renaissance of Political Culture. [El renacimiento de la cultura política.] *American Political Science Review*, 82, 4-19.

Ivey, A. (1986). *Developmental therapy [Terapia de desarrollo]*. San Francisco, CA: Jossey - Bass.

Kegan, R. (1982). *The evolving self [La evolución de la libre]*. Boston, MA: Harvard University Press.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao, España: Desclee de Brower.

Labaké, J. (2005). *Valores y límites en la educación*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Medrano, C. (1999). *Panorámica general de la crítica al modelo estructural de Kohlberg*. En Esteban Pérez-Delgado & M. Mestre Escrivá [coords.]. pp.69-80. *Psicología moral y crecimiento personal*. Barcelona, España: Ariel.

Medrano, C., Palacios, S., y Aierbe, A. (2006). Análisis multidimensional de la Escala de Dominios Televisivos. En F. Bacaicoa, J. Uriarte y A. Ámez (Eds.), *Psicología del desarrollo y Desarrollo social* (pp. 541-550). Bilbao: Psicoex.

Mello, A. (1992). *Las estrategias metodológicas en la educación preescolar y en la educación básica*. Material Mimeografiado. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Mischel, W. (1974). Hacia un aprendizaje social Reconceptualización cognitivo de la personalidad. *Psychological Review*, 80, 252-283.

Navarro, G., Pérez, C., González, A., Mora, O. & Jiménez, J. (2005). *Values in teachers and the facilitation of parents involvement in their children's teaching - learning process [Los valores en los docentes y la facilitación de la participación de los padres a sus hijos en la enseñanza - aprendizaje]*. Tesis de estudio sobre valores., Universidad de Concepción Chile).

Ortega P., Minguez, R. & Gil, R. (1994). *Educación para la convivencia*. Valencia, España: Nau Llibre.

Ortega P., Minguez, R. & Gil, R. (1996). *Valores y educación*. Barcelona, España: Ariel.

Pestaña de Martínez, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación REICE*, 02, 16.

Peters, R. (1984). *Desarrollo moral y educación moral*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

Piaget, J. (1971). *El criterio moral en el niño*. Barcelona, España: Fontanella.

Piaget, J. (1981). *Como se desarrolla la mente del niño. La primera infancia*. Barcelona, España: Paidós.

Puig, J. (2003). *Prácticas morales: una aproximación a la educación moral*. Barcelona, España: Paidós.

Quintana, J. M. (1998). *Pedagogía axiológica. La educación ante los valores*. Madrid, España: Dykinson.

Rokeach, M (1973). *The nature of human values [La naturaleza de los valores humanos]*. New York: Free Press.

Rúbies, M. (1980). *Matemática. EGB [Matemática. Educación General Básica]*. Barcelona, Editorial Casals.

Schwartz, S. (1994). *Nuevas dimensiones de los valores culturales. individualismo y colectivismo: Teoría, métodos y aplicaciones*. Newbury Park, CA: Sage.

Schwartz, S. H. (1992). Universalidad en el contenido y la estructura de valores. Avances teóricos y empíricos de prueba en 20 países. En M. Zanna (Ed.), *Avances en psicología social experimental (Vol.25, pp. 1-65)*. Orlando, Fl: Prensa Académica.

Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. (1995). *Nivel básico*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora de colores.

Secretaría de Estado de Educación y Cultura. (1997). *Ley general de educación 66'97*. Santo Domingo, República Dominicana: Autor.

Secretaría de Estado de Educación. (2007). *Educación en valores: Orientando con igualdad, respeto y tolerancia*. Santo Domingo: Autor.

Shaffer, D. (2000) *Psicología del Desarrollo Infancia y Adolescencia* (Quinta Edición) Editorial Thomson.

Terricabras, J.M. (2000). La educación en el SXXI. Madrid. *Aula de Innovación Educativa*, 110, 65-67.

Triandis, H. (1996). La medición psicológica síndromes culturales. *American Psychologist*, 51, 407-415.

Vera, J. & Martínez, M. (1994). Preferencias de valores en relación con los prejuicios hacia exogrupos. *Anales de Psicología*, 10, 56-65.